

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MENTAMODA S.A".**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, a las 14h00 en el local de la compañía, ubicado en la calle Eloy Alfaro No. 1002 y calle Brasil, Condominio Brasil, de la ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **MENTAMODA S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **LEONEL LESTER MENENDEZ LICOA**, como titular de **CUATROCIENTAS OCHENTA (480)** acciones, que le dan derecho a **CUATRICIENTOS OCHENTA VOTOS (480)** votos; y, la señorita **MARIUXI ELIZABETH MENENDEZ TARIRA**, como accionista cedente titular de **TRESCIENTAS VEINTE (320)**, que le dan derecho a **TRESCIENTOS VEINTE (320)** votos. Consecuentemente, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que equivale a la totalidad del capital suscrito y pagado de esta, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos.

Actúa como Presidente su titular el señor **LEONEL LESTER MENENDEZ LICOA**, y como SECRETARIA la señorita **MELISSA TATIANA CÁRDENAS LINO**, quien formulo la lista de asistentes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatutarias. Concorre así mismo, la Ing. **IRINA MACIAS LOOR** en su calidad de Comisario Principal de la compañía.

Los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, se da a conocer los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
- 4) Designar comisario principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Con lo cual, estando conformes los asistentes para conocer y resolver el orden del día propuesto, prosigue la reunión, la cual es presidida por el Presidente de la Compañía el Señor Leonel Lester Menéndez Licoa; y la Secretaria actúa la Señorita Melissa Tatiana Cárdenas Lino el Presidente instala la sesión y pasa a tratar el primer punto del orden del día que dice: Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.-El Presidente de la Junta solicita al Secretario que proceda a dar lectura a las cuentas y a los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía. Una vez que se concluyó la lectura de los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, éstos son sometidos a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar las cuentas y los informes presentados por el gerente general y el comisario de la compañía.

Acto seguido la secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día el cual es Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. De inmediato el Secretario de la Junta procede a dar lectura a los documentos indicados, concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente somete a consideración de la Junta el Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, se resuelve aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. De inmediato el Gerente General de la compañía manifestó que, como los accionistas conocen la empresa ha producido utilidades, durante el ejercicio económico del año 2016 por un valor de \$369,46 que luego de las deducciones legales, la participación en las utilidades de los trabajadores y el pago del impuesto a la renta, arroja una utilidad a libre disposición de los accionistas de \$244,95 que será repartida de la siguiente manera: el 10% se enviara a la cuenta reserva legal y el saldo se repartirá como dividendo en efectivo entre los accionistas de la compañía en proporción a las acciones que poseen.

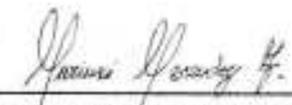
De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día esto es, designar comisario principal de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. En relación a este punto, la Junta por unanimidad de votos resuelve elegir al señor Ing. STEVEN RIVERA CONFORME como Comisario Principal de la Compañía, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta, la que sin objeciones, de conformidad con lo tratado, es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la sesión, siendo las quince horas.

Para constancia, suscrita por todos los asistentes, firman los concurrentes en unión del Presidente e infrascrito secretario que certifica. Procediéndose a dejar constancia que quedan incorporados al Expediente de la Sesión:

- 1) la lista de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poseen y el número de votos que les corresponde;
- 2) copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por el ejercicio económico del año 2015;
- 3) copias del informes presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016;
- 5) copias del informe presentado por el Comisario principal de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016; y,
- 6) copia certificada de la presente Acta.


LEONEL LESTER MENÉNDEZ LICOA
Presidente de la Junta


MARIUXI ELIZABETH MENENDEZ TARIRA
Accionista


MELISSA TATIANA CÁRDENAS LINO

Secretaria